

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°181.-

DALCAHUE, 13 de abril del 2021.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°155. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Ramon Bahamonde Bahamonde Auxiliar grado 13° de la E.M.S. , Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18° de la E.M.S., Don Olegario Erices Venegas, A Contrata grado 18 de la E.M.S. y Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Ramón Bahamonde, Don Cristian Bahamonde, Don Olegario Barría, traslado de material desde Puchauran a 18 de septiembre. El 13/04/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en BGRR-24 /KRHR-27 / FHBW-33.- Don Luis Oyarzo, cargar camiones en pozo Puchauran. El 13/04/2021 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en excavadora BGCB-61. Don Olegario Erices, entrega de agua en Tenaun Los Molinos, 18 de septiembre, Butalcura y Colegual. El 13/04/2021 (VIATICIO). Dicho cometido se hará en camión multipropósito LFXG-26. Don Franco Bahamonde, desbrozar en camino El Tique sector Tenaun Alto. El 13/04/2021 (VIATICIO). Dicho cometido se hará en tractor FVCY-69.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MEVM/CIVG/RPSN/pyoa